

FAES FARMA, S.A. a la **COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes remitidos por la Sociedad los días 29 de mayo y 5 de junio de 2014, respecto a la ampliación de capital liberada aprobada como instrumento del programa de dividendo flexible, se comunica que:

- Todos los miembros del Consejo de administración se han comprometido a recibir las nuevas acciones que les correspondan, prueba evidente de la gran confianza que tienen en el futuro de la Compañía.
- Los accionistas que opten por la venta a la Sociedad de los derechos de asignación gratuita que les correspondan, percibirán la suma de 0,03 euros por acción, lo que supone un incremento del 20 % sobre el importe pagado para cada acción por este mismo concepto con cargo al ejercicio anterior. A la venta de los derechos a la Sociedad se le aplicará la retención fiscal del 21 %.
- Los accionistas que quieran mantener su posición, tienen la posibilidad de recibir nuevas acciones de Faes Farma, S.A. que se les asignarán gratuitamente en la proporción de 1 acción nueva por cada 71 antiguas. Dicha asignación de acciones no está sujeta a retención.
- Las Entidades depositaria remitirán un boletín para que los accionistas puedan ejercer la opción que les interese.

6 de junio de 2014